



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Guanajuato**



HOMOCLAVE	MD-SMAPA-002-S	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24 de enero 2020
-----------	----------------	------------------------	------------------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.
CAMBIO DE TITULAR

Solicitud de cambio de titular, documento el cual acredite ser dueño de la propiedad, copia de identificación vigente

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- Ley de ingresos Municipal de Cd. Manuel Doblado, Gto. artículo 14 capítulo cuarto sección primera

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Toda persona física o moral que tenga el servicio de agua potable y acredite ser dueño de la propiedad

PASOS

1-. Acudir a solicitar los requisitos	
2-. Se proporcionan requisitos del trámite solicitado	
3-. Usuario realiza el pago	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
---	--

1-. Acreditar la propiedad (Escritura, título de propiedad, contrato de compraventa)	El contrato de compraventa debe de ser notariado
2-. Copia de identificación oficial vigente	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito libre el cual se proporciona en oficinas del smapa

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No Se requiere

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eduardo Salazar Monjaras	432-74-40019	smapa_@prodigy.net.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN		
inmediato (si todo esta en regla)	Afirmativa Ficta		<input checked="" type="checkbox"/> Negativa Ficta

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No requiere
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.	No requiere

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$59.- (precio vigente año 2020)	en area de caja del SMAPA

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Permanente

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Que presente todos los papeles solicitados

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
AREA O DEPARTAMENTO	Area comercial

DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
8:00 a 14:00 hrs. Lunes a Viernes		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Prol Portugal S/N, Col Portugal, Cd. Manuel Doblado, Gto.	
TELEFONO (S)	4327440019	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	smapa_@prodigy.net.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440007	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
escrito y recibo de pago del servicio		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 LAP WALTER ALONSO LEON RAMIREZ		 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CD. MANUEL DOBLADO GUANAJUATO